



INDEPENDIENTES PLURALISTAS COMPROMETIDOS >>

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



BienvenidaDirector (a) Académico (a)

Desde el primer semestre de 2015, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central impartirá el nuevo Diplomado en Derecho Penal Empresarial, programa que apunta al tratamiento de las principales materias asociadas al desarrollo actual del derecho penal económico y de la empresa. Este se enmarca dentro del plan de formación continua de la Universidad Central, con el propósito de entregar a profesionales del derecho los conocimientos y competencias necesarias para abordar la creciente y cada día más compleja contingencia jurídica.



¿Por qué estudiar con nosotros?









- · La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile, es una de las escuelas de mayor prestigio y trayectoria en el ámbito académico, avalada por la calidad de profesionales que en la actualidad se desenvuelven exitosamente en el sector público y privado.
- · Cuerpo académico de alto nivel y especialización. El cuerpo académico del diploma está integrado por un selecto grupo de profesionales, que forma parte del sistema de justicia criminal y que se desarrolla en el área del Derecho Penal Económico, lo que garantiza un conocimiento teórico y práctico en la materia.
- · La Escuela de Derecho de la Universidad Central a través de este diplomado entregará herramientas a los profesionales del área del Derecho, contribuyendo al posicionamiento en la formación de especialistas que respondan a las exigencias actuales.









GESTIÓN INSTITUCIONAL / DOCENCIA DE PREGRADO



Objetivos del programa

General

Dar cuenta del estado actual de la discusión en derecho penal económico y de la empresa, definiendo las principales categorías dogmáticas que se encuentran en tensión y revisión en el derecho penal, al abarcar la responsabilidad penal de las personas jurídicas, sus antecedentes, teorías que la sustentan, modelos de imputación, críticas, el fenómeno del compliance y su relevancia en materia penal incluyendo el estudio de la Ley 20.393 que establece la responsabilidad penal de personas jurídicas.

Específicos

- Actualizar los conocimientos en la materia, dando cuenta de las últimas tendencias que se observan en derecho comparado.
- · Analizar el fenómeno de la criminalidad económica, dando énfasis a sus principales figuras delictivas.
- · Entregar conocimientos prácticos y competencias para el desarrollo de los profesionales para su posterior aplicación en las diversas funciones que desempeñarán tanto en el ámbito público como en el privado.
- · Los alumnos se capacitarán para afrontar líneas de investigación y defensas jurídicas frente a ilícitos cometidos en el ámbito de la empresa.

¿A quién está dirigido?

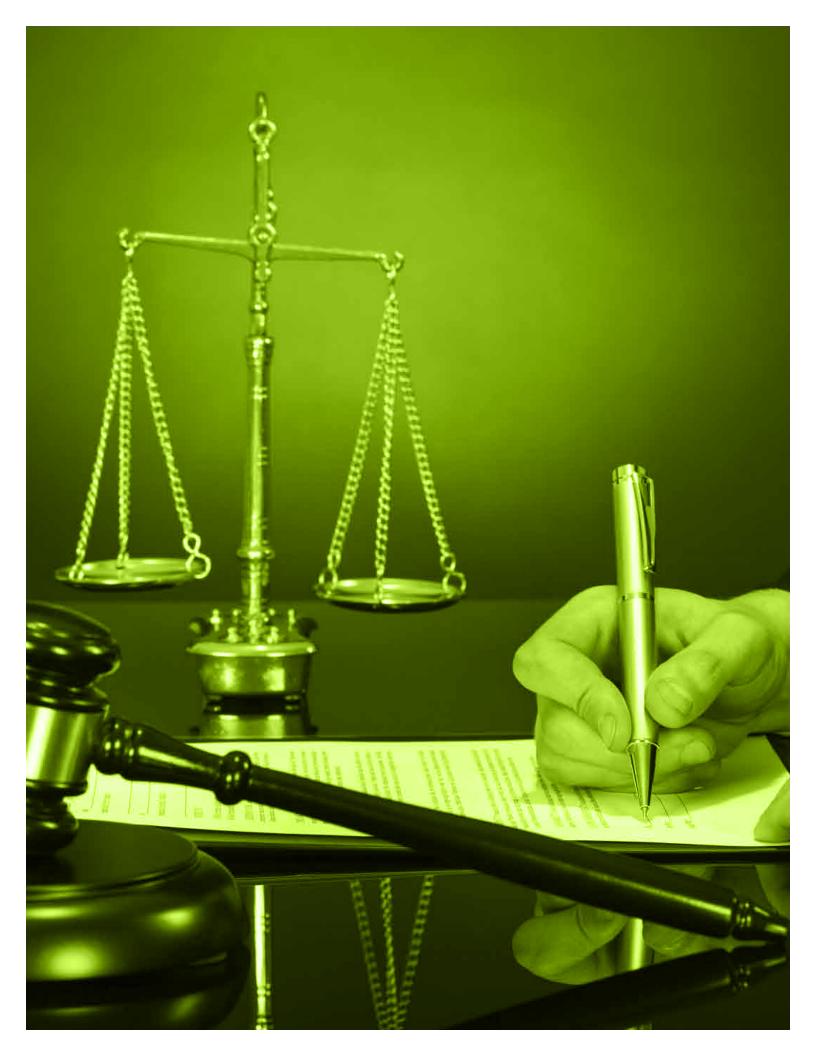
Abogados, jueces, fiscales y defensores, licenciados en ciencias jurídicas y sociales, egresados de Derecho y otras carreras afines.

Grado Académico

Diplomado

Metodología

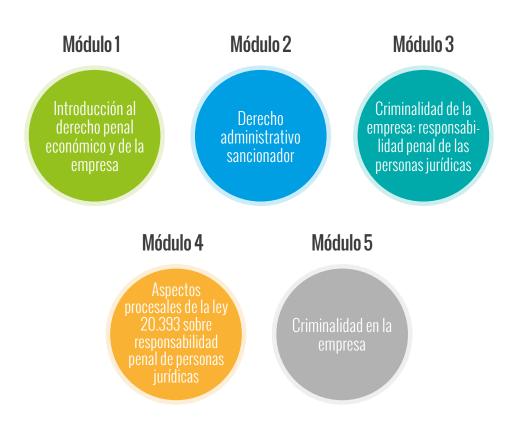
El programa se desarrollará por medio de clases presenciales en las que se analizarán e integrarán los conceptos básicos de cada uno de los temas contenidos en el programa. Cada módulo concluirá con el análisis y discusión de casos en talleres prácticos.





Estructura del programa

El programa de Diplomado en Derecho Penal Económico y Penal de la Empresa se encuentra contenido en cinco módulos.





Profesores grados académicos

Álvaro Villa Tapia

Abogado, magíster en Derecho Penal de la Universidad de Talca y máster oficial avanzado en Ciencias Jurídicas de la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona: abogado asesor de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente del Ministerio Público, con especialidad en Derecho Penal Económico y Delitos Funcionarios; profesor de Derecho Penal Universidad Central y Universidad SEK Chile.

Sebastián Sadá Aznar

Abogado, máster in Law & Economics de la Universidad Complutense de Madrid y M.B.L de la Universidad Adolfo Ibáñez; especialista en Derecho de las Negocios y Análisis Económico de Derecho; abogado socio en estudio jurídico De las Heras & Sadá Abogados.

Alex Valladares Pérez

Abogado, magíster © en Derecho con mención en Derecho Público y diplomado en Derecho Administrativo de la Universidad de Chile; abogado socio en estudio jurídico De las Heras & Sadá Abogados.

Gonzalo Lobos Fuica

Abogado, defensor penal público, magíster en Derecho Procesal Universidad Nacional del Rosario; diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal Universidad Alberto Hurtado y profesor de la Academia Judicial.

Álvaro Pérez d´ Alençon

Abogado del Ministerio de Justicia, ex defensor penal público, profesor de Litigación Oral en Materia Penal Universidad Miguel de Cervantes y de Argumentación Jurídica en la Universidad Santo Tomás.

Miguel Ángel Orellana Pérez

Abogado, fiscal adjunto Fiscalía Local Macul y Peñalolén en la Unidad de Delitos Económicos y Drogas; fiscal especializado en Delitos de Lavado de Activos, Crimen Organizado y Económicos; profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Talca y del Diplomado en Responsabilidad Persona Jurídicas de la Universidad Autónoma.

Claudio Pizarro Lerin

Abogado asesor del fiscal nacional de Ministerio Público, ex fiscal adjunto con especialización en Delitos Económicos y de Corrupción.

Christian Zaror Alarcón

Abogado, jefe del Departamento Jurídico del Servicio de Impuestos Internos (Dirección Regional Talca); ex defensor penal Público; magíster en Dirección y Gestión Tributaria, profesor del Magíster de Dirección y Gestión Tributaria en la Universidad Adolfo Ibáñez.

Roberto Morales Peña

Abogado asesor en la Unidad Especializada Anticorrupción de la Fiscalía Nacional: magíster en Derecho Penal y de los Negocios de la Universidad de Chile e Instituto Ortega y Gasset de España: diplomado en Derecho Penal Económico y en Reforma Procesal Penal Universidad Alberto Hurtado.

Felipe Meneses Sotelo

Abogado senior asociado en el estudio jurídico Carey Abogados; master of International Service, American University, School of International Service, USA; profesor del Diplomado de Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Felipe Díaz Acuña

Abogado, fiscal adjunto en Fiscalía Local Macul y Peñalolén con especialización en Delitos Económicos y Crimen Organizado, ex abogado asesor en la Unidad Especializada de Lavado de Activos, Delitos Económicos y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional; magíster © en Derecho, Universidad de Chile.

Jorge Zúñiga San Martín

Abogado, fiscal adjunto en la Fiscalía de Talagante y profesor de Derecho Penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile: diplomado en Reforma Procesal Penal por la Universidad La República y candidato a Doctor en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España.

Augusto Cavallari Perrin

Abogado asesor de la Municipalidad de La Cisterna, docente de la Catedra de Derecho Penal y del Seminario Integrativo Penal (desde el año 2010): magíster en Derecho Penal por la Universidad Central de Chile.

Admisión

Período de postulación

Desde diciembre de 2014.

Requisitos de postulación

Estar en posesión del grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, o licenciatura de carrera afín, compatible con el programa, otorgado por universidad chilena o extranjera: o poseer título profesional de nivel, contenido y duración equivalente al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; egresados de Derecho que acrediten haber cursado y aprobado todas las asignaturas de la malla curricular.

Proceso de matrícula

Desde diciembre de 2014.

Información y postulaciones

Contacto: María Isabel Hernández mihernandezn@ucentral.cl Teléfonos: +(56-2) 2405 8318

Información

Lugar de realización

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Central de Chile, Lord Cochrane Nº 417, Santiago.

Formato de clases

Clases presenciales.

Fechas

Martes y jueves.

Precios

Matricula \$130.000.- (Quince primeros matriculados se encuentran liberados de pago de matrícula).

Arancel \$1,300.000.-

Formas de pago

Efectivo, vale vista a nombre de Universidad Central de Chile, tarjeta de débito y crédito, cheque, pagaré.

Descuento

- · Colegio de Abogados de Chile: 10% de descuento sobre arancel.
- · Corporación de Egresados de la Universidad Central de Chile: 25% de descuento sobre arancel.
- · Egresados de la Universidad Central de Chile: 12,5% de descuento sobre arancel.
- · Académicos Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 25 % descuento sobre arancel
- · Ayudantes egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile: 50% descuento sobre arancel
- · Funcionarios públicos: 15% de descuento sobre arancel.

POSTGRADOS admisión**2015**



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE



